

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0228/22

AYUNTAMIENTO DE MAELLO

A N U N C I O

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización y licencia de uso provisional para legalización de vivienda en calle San Juan s/n, referencia catastral 2489110UL7128N0001LZ, situada en las vigentes Normas Subsidiarias dentro del ámbito de la Unidad de Ejecución 3.

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín y en el Diario de Ávila (el último que se publique), a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes:

- 1. Órgano que acuerda la información pública:** Concejal delegado para resolver.
- 2. Fecha del acuerdo:** 28 de enero de 2022.
- 3. Instrumento o expediente sometido a información pública:** autorización y licencia de uso provisional en calle San Juan s/n, referencia catastral 2489110UL7128N0001LZ.
- 4. Ámbito de aplicación:** finca situada en la Unidad de Ejecución 3 de Maello (Ávila).
- 5. Identidad del Promotor:** Francisco Javier García Jiménez.
- 6. Duración del período de información pública:** veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP y en el Diario de Avila (el último que se publique).
- 7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta total del expediente:**
 - En las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas (Plaza de la Constitución 1, Maello).
 - Web: www.ayuntamientodemaello.es.
- 8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:**
 - En las oficinas municipales antes mencionadas en igual horario.
 - En la sede electronica del Ayuntamiento de Maello: maello.sedelectronica.es.

Maello, 28 de enero de 2022.

El Concejal Delegado, *Ángel Barroso Muñoz*.